

## Ayuntamiento de MOGÁN

Unidad Administrativa: Oficina de Atención a la Ciudadanía

Nº Solicitud: 7786/2020



## Solicitud general

## Representante/Autorizado/a

Nombre y Apellidos o Razón Social <b>MIGUEL ANGEL MORALES ESPINO</b>	DNI/NIF <b>42730729H</b>	Tipo de Representación <b>Representante</b>
---	-----------------------------	--

## Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social <b>TRAMA INGENIEROS SLU</b>	NIF/CIF <b>B35266972</b>						
País <b>ESPAÑA</b>	Provincia <b>LAS PALMAS</b>	Municipio <b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>	Código Postal <b>35011</b>				
Tipo Vía <b>CALLE</b>	Con Domicilio en <b>CONCEJAL LUIS MARIA PEREIRA GARCIA</b>	Nº <b>1</b>	Bloque <b></b>	Portal <b></b>	Escal. <b></b>	Planta <b></b>	Pta. <b>C</b>
Teléf./Fax <b>928497348</b>	Correo Electrónico <b>trama@tramaingenieros.es</b>						

## A los efectos de notificación el interesado señala como medio preferente:

Vía Telemática

## Expone

Que con fecha 15/4/2020 (Registros generales de entrada 2020/3921, 2020/3922 y 2020/3923) se presentó telemáticamente en la sede electrónica el Documento Borrador y el Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

Que, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9ª del pliego de prescripciones técnicas del contrato denominado SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS COMPRENSIVOS DE LA MODIFICACIÓN MENOR NN.SS. Y CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS QUE VENGAN A POSIBILITAR LA MATERIALIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SUR DE LA CALLE DRAGO DE MOGÁN CASCO, HASTA SU ENTRONQUE CON LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, formalizado con fecha 14 de febrero de 2020, estamos obligados a la presentación de toda la documentación impresa en formato papel y en formato digital (CD, DVD o similar).

Que, con motivo de la actual situación de alarma sanitaria, el Registro de Entrada físico del Ayuntamiento de Mogán se encuentra cerrado al público y no resulta posible presentar documentación en soporte físico.

Que habiéndose presentado telemáticamente el referido Documento Borrador y estando obligados a la presentación de dicho Documento en soporte físico, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas del contrato del referencia, mediante el presente exponemos que, en cuanto se abra nuevamente al público el Registro de Entrada físico, procederemos a la entrega de dos ejemplares impresos en papel y dos CD's en formato pdf del Documento Borrador y del Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

## Solicita

La recepción y tramitación de dos ejemplares impresos en papel y dos CD's en formato pdf del Documento Borrador y del Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

En Mogán a 04 de junio de 2020



U006754aa905040580007e421d060d0aU

Fdo.: MIGUEL ANGEL MORALES ESPINO

### Excelentísimo Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Mogán.

En cumplimiento del artículo 6 y 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, por los que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte de los siguientes extremos: Los datos de carácter personal serán tratados por el Ayuntamiento de Mogán e incorporados a la actividad de tratamiento objeto de este trámite, cuya finalidad es dar trámite a lo solicitado, en relación con los servicios prestados por el Ayuntamiento de Mogán. Finalidad basada en el cumplimiento de obligaciones legales por el Ayuntamiento de Mogán.

Los datos de carácter personal podría ser comunicados a los servicios competentes de otras Administraciones, cuando corresponda, acorde a la normativa vigente. Los datos de carácter personal se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 al 18 de la LO 3/2018, ante el Ayuntamiento de Mogán, Avda. De La Constitución no4, 35140 Mogán, o en la dirección de correo electrónico [dpd@mogán.es](mailto:dpd@mogán.es).



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=U006754aa905040580007e421d060d0aU>

Documento firmado por: MIGUEL ANGEL MORALES ESPINO (TRAMA INGENIEROS SLU)	Fecha/hora: 04/06/2020 13:10
--	---------------------------------

# Ayuntamiento de MOGÁN

Solicitud general

Oficina de Atención a la Ciudadanía

Nº Registro: 2020/4788 04/06/2020



## RECIBO DE PRESENTACIÓN

(1) A fecha 04/06/2020, a las 13:10 horas, se ha presentado telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta entidad.

## Datos Generales

Nº Anotación Registral: 2020/4788

Fecha y Hora de Registro de Entrada: 04/06/2020 13:10:25

Nº Solicitud: 2020-7786

## Representante/Autorizado/a

Nombre y Apellidos o Razón Social	DNI/NIF	Tipo de Representación
MIGUEL ANGEL MORALES ESPINO	42730729H	Representante

## Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social	NIF/CIF						
TRAMA INGENIEROS SLU	B35266972						
País	Provincia	Municipio	Código Postal				
ESPAÑA	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	35011				
Tipo Vía	Con Domicilio en	Nº	Bloque	Portal	Escal.	Planta	Pta.
CALLE	CONCEJAL LUIS MARIA PEREIRA GARCIA	1					C
Teléf./Fax	Correo Electrónico						
928497348	trama@tramaingenieros.es						

## Extracto

**ASUNTO:** Solicitud general

**EXPONE:** Que con fecha 15/4/2020 (Registros generales de entrada 2020/3921, 2020/3922 y 2020/3923) se presentó telemáticamente en la sede electrónica el Documento Borrador y el Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

Que, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9ª del pliego de prescripciones técnicas del contrato denominado SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS COMPRENSIVOS DE LA MODIFICACIÓN MENOR NN.SS. Y CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS QUE VENGAN A POSIBILITAR LA MATERIALIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SUR DE LA CALLE DRAGO DE MOGÁN CASCO, HASTA SU ENTRONQUE CON LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, formalizado con fecha 14 de febrero de 2020, estamos obligados a la presentación de toda la documentación impresa en formato papel y en formato digital (CD, DVD o similar).

Que, con motivo de la actual situación de alarma sanitaria, el Registro de Entrada físico del Ayuntamiento de Mogán se encuentra cerrado al público y no resulta posible presentar documentación en soporte físico.

Que habiéndose presentado telemáticamente el referido Documento Borrador y estando obligados a la presentación de dicho Documento en soporte físico, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas del contrato del referencia, mediante el presente exponemos que, en cuanto se abra nuevamente al público el Registro de Entrada físico, procederemos a la entrega de dos ejemplares impresos en papel y dos CD's en formato pdf del Documento Borrador y del Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

(1) Fecha y hora exacta de la Sede Electrónica de la Entidad, por la que se rige el Servidor del Registro Telemático a efectos de cómputo de los plazos imputables tanto al interesado como a la Administración (art. 31.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

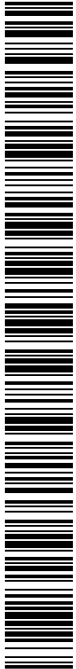
Se expide el presente recibo de acreditación de la fecha de presentación de la solicitud, escrito o comunicación, de conformidad con el art. 66.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado por:

SELLO ORGANO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)

Fecha/hora:

04/06/2020 13:10



L006754aa91a0403f4207e4310060d0av

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=L006754aa91a0403f4207e4310060d0av>

**SOLICITA:** La recepción y tramitación de dos ejemplares impresos en papel y dos CD's en formato pdf del Documento Borrador y del Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

### Documentos Aportados

- Solicitud - Instancia.pdf - 11BB22AD0F740A48365ADE013463E6FC45385E64



L006754aa91a0403f4207e4310060d0av

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacion/Doc/index.jsp?csv=L006754aa91a0403f4207e4310060d0av>

(1) Fecha y hora exacta de la Sede Electrónica de la Entidad, por la que se rige el Servidor del Registro Telemático a efectos de cómputo de los plazos imputables tanto al interesado como a la Administración (art. 31.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Se expide el presente recibo de acreditación de la fecha de presentación de la solicitud, escrito o comunicación, de conformidad con el art. 66.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado por: SELLO ORGANO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Fecha/hora: 04/06/2020 13:10
--	---------------------------------